

DISCUSIONES

LA MENTE: ¿HECHOS SÓLIDOS O NECESIDADES ILUSORIAS?

ENRIQUE VILLANUEVA
Universidad Nacional
Autónoma de México

¿Puede la filosofía imponer condiciones a la investigación científica de la mente? ¿Puede la filosofía partir de características ordinarias de nuestro uso lingüístico y concluir *a priori* que, *v.gr.*, el procedimiento inductivo no puede aplicarse a la mente o que la relación causal (*à la* Hume) tampoco vale cuando de actos o estados mentales se trata?

Una escuela reciente¹ ha llegado a sostener esto en general para la mente y en particular para el concepto de acción intencional y para conceptos afines. Este tipo de argumentos *a priori* ha permeado la filosofía de la mente en los últimos 25 años. Múltiples teorías se han formulado sobre todo tipo de conceptos mentales apoyándose en hechos como el de “no decimos de la sensación visual que tal y tal” o bien “no podemos equivocarnos respecto a nuestras intenciones”. Pareciera que cualesquiera de esas características es una característica lógica o definitoria y que quienquiera que las ignore debe caer en el sinsentido o la ininteligibilidad.

Los defensores de esa posición pretenden atacar el cartesianismo filosófico, es decir, la teoría de la certeza y el dualismo de las sustancias, pero en verdad su ataque queda comprometido severamente cuando uno ve que muchas de las características gramaticales o lógicas que atribuyen a los conceptos mentales resultan formulaciones modernas de tesis por demás cartesianas. La idea de la conciencia inmediata se ve rescatada, así sea sólo en parte, en la idea de la inco-

¹ Esta es la escuela de los llamados wittgensteinianos en la que muchas veces se incluye a filósofos del lenguaje ordinario. A ella pertenecen filósofos tan diferentes como N. Malcolm, E. Anscombe y A. Kenny.

rregibilidad o en la de la imposibilidad de equivocarse respecto de los deseos o intenciones propias, por ejemplo.

Resulta interesante ver cómo se mezclan en el pensamiento de esos autores estas tesis semi-cartesianas (con su esencialismo correspondiente) con el declarado propósito anti-cartesiano que se traduce en lo que se ha llamado “conductismo lógico”.

En un libro reciente² David Pears, profesor de la Universidad de Oxford, ataca esa posición y propone, mediante un análisis detallado, la posibilidad de un camino intermedio, es decir, un camino en el que se concilien ciertas características que tienen nuestros conceptos mentales —mismas que refleja nuestro lenguaje ordinario— con las demandas de la investigación inductiva y con el establecimiento de las relaciones causales que demanda la práctica científica.

Para llegar a esta conclusión Pears analiza cuidadosamente las tesis de la escuela criticada. Pears acumula múltiples ejemplos y ve cuáles responden a la tesis bajo escrutinio; luego adjunta muchos otros casos que la tesis no consideró y trata de hacer ver que la incompatibilidad que alega esa tesis no existe. Su intento es moderado y casi siempre logra arribar a un punto en el que encuentra, por lo menos parcialmente, la compatibilidad. Estas características hacen más imparcial y efectiva su crítica.

En lo que sigue voy a enfrenar la línea principal de los argumentos de Pears, según aparece en tres de sus ensayos, con la doctrina antes mencionada; esto me permitirá evaluar la aportación de Pears y delimitar el sentido en el que aporta algo importante a la filosofía de la mente.

En su ensayo “Predicting and Deciding”, Pears enfrenta la teoría que dice que el concepto de decisión no puede expli-

² D. F. Pears, *Questions in the Philosophy of Mind*, Londres: Duckworth, 1975, 296 pp. El libro recoge ensayos sobre filosofía de la mente aparecidos casi todos en los últimos diez años. Los primeros cinco ensayos versan sobre filosofía de la acción. Hay un largo artículo en que se discuten los enunciados hipotéticos en relación al problema del libre albedrío. Finalmente hay cinco ensayos sobre historia filosófica, a saber, dos sobre Hume, dos sobre Russell y uno sobre Wittgenstein.

carse en términos de relaciones causales porque los enunciados de decisión o bien no pueden ser falsos o bien aun cuando puede hablarse de "falsedad" no son falsos según el modelo en que puede ser falso que exista el árbol que creo ver.

Según la primera alternativa, los deseos no son estados respecto de los cuales uno pueda equivocarse en sentido estricto y sustancial; si uno tiene un deseo, se da cuenta de que lo tiene y en qué consiste. Excepto errores en la manifestación verbal del deseo, uno no puede equivocarse respecto al mismo. Pero si no puede equivocarse, no se le aplica el predicado "falso" y si no se le puede aplicar "falso" tampoco se le aplicará "verdadero". Por lo tanto, las oraciones en que aparece el deseo de una persona no son enunciados. ¿Qué son, entonces? Esta alternativa propone que se los vea como órdenes, algo así como: "He dicho en mi corazón 'haré A' ". Sería como una orden dada en el tono de la auto-exhortación.

El que uno no se equivoca respecto de sus propios deseos parece ser un hecho sólido. Parece ser que la situación epistémica es tal que no permite errores cuando de los deseos propios se trata. Pero ¿qué tan sólido e importante es este hecho? Pears presiona y encuentra que las intenciones de hacer algo difieren de las exhortaciones o las órdenes. Más importante: se trate de intenciones u órdenes, éstas no contribuyen en nada al problema del conocimiento que tiene el agente de su deseo y de su decisión de hacer A. Si un agente decide hacer A, lo dice así y no lo hace, su enunciado de vendrá falso. Por lo menos habrá algún tipo de error en lo que el agente dijo. Sólo si se acepta esto se explicará por qué tenemos ese conocimiento de nuestras decisiones.

La segunda alternativa parte de otro hecho sólido, a saber, que la forma en que nuestra decisión puede ser falsa no puede ser la forma en que una inducción lo es. Por lo tanto, aun cuando las oraciones en que aparecen las decisiones propias sí son enunciados, no son enunciados que resulten de observación e inducción.

De nuevo Pears cuestiona la afirmación y le opone contra-

ejemplos. La historia de un deseo puede servir para declarar la falsedad de una decisión. También se da el caso de agentes para los que las razones que los llevaron a una decisión resultan irrelevantes u opuestas para llevar a cabo la acción. Hay muchas variantes en estos casos pero una cosa parece cierta, a saber, que cuando el agente reflexiona y trata de ligar su decisión con su acción, inquiriendo por ejemplo si aún desea hacer A, debe suponer que su deseo permanece constante y la manera de establecer esto es inductiva.

Así, mediante el examen de casos ordinarios, Pears encuentra que ambas alternativas son falsas; ellas se basaban en un examen superficial de ciertos casos para establecer *a priori* diferencias esenciales ya con los enunciados, ya con procedimientos inductivos. No hay tal oposición; por el contrario, son compatibles.

Veamos una segunda teoría. En "Causes and Objects of Some Feelings and Psychological Reactions", Pears examina la tesis de que no puede haber una relación causal (según la teoría de Hume) acerca del objeto de un estado mental como el de la complacencia, porque en esos casos uno no puede equivocarse al identificar el objeto de la complacencia, es decir, que el objeto de la complacencia está dado de tal manera que uno no puede cometer un error de identificación y decirse algo como "lo que me complace no es la música que oigo sino el hecho de que yo soy el compositor".

Pears se encuentra ante un dilema: o bien aceptar este dato o hecho de la conciencia y rechazar la tesis de la causalidad de Hume (lo que plantea una alternativa: proveer otra teoría de la causalidad o rechazar todo hablar de causalidad para estos casos), o bien rechazar el dato de la conciencia y dejar abierto el camino para aplicar el principio de causalidad de Hume. Pears escoge el segundo camino aun cuando no en una forma fuerte sino concediéndole parte de la verdad a la tesis de que no puede haber error de identificación en el objeto de un sentimiento.

La estrategia de Pears consiste en oponer al caso de la complacencia un caso que ocupa el otro extremo del espectro,

es decir, un caso en el que es muy claro que uno puede equivocarse en el objeto de su sentimiento. Este es el caso de la depresión. Uno puede pensar que está deprimido por la situación financiera del país mientras que el objeto de la depresión es otro (por ejemplo, la propia incapacidad para ganar dinero), objeto que uno llega a advertir porque alguien lo dice o porque oye una observación acerca de otra persona.

Se puede objetar que Pears confunde objeto con causa y que su caso sólo muestra un error de identificación de la causa. Sin embargo, si la persona misma dice que creyó que el objeto de su depresión es x y después afirma que es y , no parece que no pueda hablarse de objeto allí. En verdad, casos como la depresión son difíciles porque muchas veces ocurren sin objeto y otras no hay distinción causa-objeto. Esto exige distinguir los casos particulares en que la depresión o la satisfacción o la diversión permiten los errores de identificación del objeto.

Luego Pears avanza a una tesis más fuerte, a saber, que en ambos extremos del espectro enunciados de objeto implican enunciados causales. Así por ejemplo, a una persona puede divertirle la plática de otra y el objeto de su estar divertida consiste en la conversación de la otra persona, pero esto implica que la conversación es también la causa de su diversión.

Pero entonces, ¿cómo puede un enunciado de objeto que es inmune a errores implicar un enunciado causal (*à la* Hume)? El problema persiste para este campo limitado de los casos en que hay incorregibilidad como, *v.gr.*, complacencia. Pears no intenta negar esta tesis; más bien quiere evitar que impida la aplicación de la causalidad humeana. En este espíritu concede que habría que operar cierto cambio en conceptos como el de la complacencia para que se les aplique ese esquema causal. En cambio, la mayoría de los casos permiten esa aplicación.

Limitada la tesis en la forma descrita, Pears concluye diciendo que aun cuando no ve cómo pueden reducirse casos

como complacencia a casos como depresión, la inmunidad al error de identificación del objeto no puede ser un hecho último sino un hecho contingente de la naturaleza humana, capaz de ser expresado y analizado.

En "Sketch for a Causal Theory of Wanting and Doing", Pears se muestra mucho más ambicioso. Pears sostiene que la relación entre desear y hacer es de tipo causal y aunque no muestra el lazo causal que une a esos conceptos (por eso califica su ensayo de "esquema"), sí responde a tres perplejidades que asolan a todo abogado de una teoría causal de la acción, a saber, si, dado que "desear" y "hacer" están relacionados causalmente, (i) pueden describirse esos conceptos independientemente el uno del otro, (ii) si la declaración de la razón de una acción implica una proposición general que cubre el caso particular y si (iii) la inmediatez con la que el agente conoce sus intenciones y motivos se puede conciliar por una parte, con el hecho de que lo que así conoce no está confinado al momento presente y, por la otra, con el hecho de que su explicación es causal.

Respecto a (i), Pears responde afirmativamente y esto le lleva a oponerse a una teoría que suele formar una familia con las dos antes discutidas y según la cual hay una conexión conceptual entre (1) la afirmación sincera por parte de un agente de que, consideradas todas las cosas, desea hacer A y (2) su deseo de hacer A, consideradas todas las cosas. También le lleva a oponerse a una segunda teoría que afirma otra conexión conceptual entre (2) y (3) el hacer A por el agente en cuestión.

Pears sostiene que "conceptual" en "relación conceptual" no puede querer decir "implicación" y concluye que sólo equivale a una generalización contingente del tipo "así suele suceder". A esto agrega otra objeción según la cual se puede proveer una descripción alternativa de (1) capaz de entrar en un enunciado causal que relacionaría (2) y (3) de tal manera que permitiría predecir (3) al agente. Y si se afirma que la conexión causal sólo se da entre (2) y (3) se puede ofrecer una réplica similar.

Respecto de (ii) Pears considera que las explicaciones racionales de las acciones implican proposiciones generales (T_3). Esta teoría se opone a otras dos, una que sostiene que esas explicaciones no implican ninguna proposición general (T_4) y otra que dice que sí la implican pero que nadie las conoce aún (T_5). Contra (T_4) Pears argumenta que no es una teoría causal, y contra (T_5) sostiene que su descripción de un deseo, por ejemplo, no es ni siquiera coexistensiva con las descripciones de los deseos que se hacen apelando a los objetos de esos deseos y por ello (T_5) elimina algo que es esencial a la explicación racional.

Los argumentos contra (T_3) son varios pero padecen de una confusión original porque se basan en la vía epistémica mediante la cual arribamos a una conexión y pretenden que al localizar ese origen epistémico están hablando de la naturaleza de esa conexión y ofreciendo un análisis de la misma.

Ese tipo de consideraciones epistémicas simplemente no son relevantes para determinar el carácter de la conexión que hay entre el deseo y la acción, como tampoco deciden el tipo de explicación que ofrecemos acerca de ambos. El mero darse del deseo y de la acción nada dicen por sí solos; es menester aportar una teoría sobre esos conceptos.

Pears admite que la proposición general implicada tiene una importancia más teórica que práctica, esto es, no podríamos hablar de explicación a menos que se la suponga. No obstante, muchas veces esa generalización sirve para falsificar una explicación ofrecida por el agente.

La respuesta a (iii) nos lleva de nuevo al tema de la conciencia inmediata. Pears piensa que se exagera y extralimita el hecho de que el agente tiene conciencia inmediata de sus deseos. Este hecho no va en contra de la existencia de una proposición general que apoya la conexión entre un deseo y la acción subsiguiente, como tampoco va en contra de los casos de deseos falsos. Respecto a esto último, la cuestión no reside en si el agente puede equivocarse acerca de sus propios deseos dado que tiene experiencia inmediata de los mismos, sino la de determinar los límites de los tipos de error que pue-

den cometerse. Así por ejemplo, ¿hay que considerar los resultados negativos de la intención de un agente como falsificación estricta de esa intención? ¿a qué debemos apelar en el caso de una tal falsificación? ¿debemos introducir el contraste “deseo real”-“imagen del deseo” o alguno semejante para dar cabida al error y la falsificación? ¿qué consecuencias tiene todo esto para nuestros conceptos de deseo e intención y para nuestra manera de hablar acerca de ellos?

En resumen, en los tres artículos comentados, Pears ataca tres teorías acerca de conceptos de acción que suponen un enfrentamiento entre el carácter de esos conceptos y la teoría causal de la acción.³ Pears abre un camino intermedio⁴ que le permite conciliar la teoría causal con ciertas notas que tienen hoy día los mencionados conceptos. Al hacer esto, demuestra la falsedad de los argumentos *a priori* en que se basan las tres teorías examinadas.

³ Esta presentación de la polémica que sostiene Pears es muy esquemática y limitada. Sólo he querido poner de relieve un tema que puede calificarse de “metodológico” y que se manifiesta hoy día en el trabajo en filosofía de la mente. En los lugares donde se hace la filosofía este punto ya no se discute más y se tiene por superado. Para quienes deseen ubicarse en la perspectiva actual, la lectura de todos estos ensayos resultará una ayuda invaluable. Naturalmente, la exploración detallada de las dificultades será el complemento necesario para ese posible lector, pues no ha sido intento de esta discusión el exponerlas.

⁴ Según apunté antes, Pears no intenta lograr una victoria contundente. Su afán es menos pomposo y más detallado; es el de un pensador que decide considerar detenidamente las teorías que estipulan un enfrentamiento entre la ciencia y ciertos hechos epistémicos a los que se confiere estatura “filosófica”. De esa consideración ceñida resulta una moraleja: los hechos alegados no son tan sólidos ni tan fundamentales como han pretendido hacer creer los forjadores de las teorías discutidas. En verdad, las características epistemológicas podrían ser diferentes, pero en todo caso una cosa es definitiva: no se trata de hechos últimos, sino más bien de características que descansan en hechos más fundamentales, hechos que no riñen con el afán de la explicación causal lograda con la ayuda de la inducción. La exageración de esas características llevó a la idea de necesidades que son ilusorias.